

¿Cómo ahorrar en tu empresa?

Renovando la flota de vehículos, adquiriendo modelos con tecnología eléctrica o híbrida

Sustituyendo instalaciones y equipos de climatización por otros con la mayor eficiencia energética

Cambiando sistemas y equipos de iluminación por otros con la tecnología más eficiente

Usando energías renovables para las necesidades de energía térmica

¿Qué subvenciones me ofrecen?

La Agencia Andaluza de la Energía subvenciona el cambio de los sistemas de iluminación por otros de mayor eficiencia energética (el valor total dependerá de los elementos adquiridos).

- ▶ El **coste de la actuación** deberá estar **entre 1.000 y 10.000 euros** (IVA excluido).
- ▶ El **porcentaje de subvención** no puede superar el **30%** del coste total.

¿Dónde puedo solicitarlas?

Busca las empresas colaboradoras en el localizador geográfico disponible en la web:

www.agenciaandaluzadelaenergia.es

En ellas, te informarán sobre las ventajas y subvenciones de la iluminación eficiente en comercios al por menor, bares y restaurantes.

Podrás reconocerlas por este distintivo:



PYME sostenible

¿Cómo las solicito?

1 Dirígete a una o varias empresas colaboradoras y pide información sobre el Programa de Iluminación Eficiente. Comprueba estar al corriente con la Hacienda Estatal, Autonómica y frente a la Seguridad Social.



2 Una vez aceptado el presupuesto de la empresa colaboradora elegida, ésta tramitará la subvención en tu nombre, **sin coste adicional alguno**.



3 La empresa colaboradora procederá a realizar la instalación de iluminación, sin que haya cambios respecto a lo acordado.



4 Si estás conforme, firma la factura y realiza el pago mediante transferencia bancaria. Automáticamente disfrutarás del descuento de la subvención sobre el precio de compra e instalación, que aparecerá reflejado en tu factura.

Instalando fluorescentes de alto rendimiento energético y lámparas tipo led en tu comercio puedes **reducir el consumo energético** de la iluminación en **un 30%**.

Conseguirás un **ahorro económico** aproximado de **1.000 euros al año**.

Cambia el sistema de iluminación de tu establecimiento y reduce tu factura eléctrica

Si eres una Pyme dedicada al comercio al por menor o a servicios de restauración (bares o restaurantes), te ayudamos a **cambiar la iluminación** de tu establecimiento por otra más eficiente y que consuma menos energía.

Infórmate.

Las subvenciones para la iluminación eficiente te permitirán **ahorrar en tu empresa.**

Ejemplo:

Incorporación de fluorescentes de alto rendimiento, dispositivos led y detectores de presencia.

Coste total de la actuación: **2.000** euros.

Subvención: **400** euros, lo que representa el **20%** del coste total.

Importe a pagar por la Pyme: **1.600** euros.



Puedo beneficiarme de las subvenciones para la renovación de la iluminación si...

Mi establecimiento está ubicado en Andalucía.



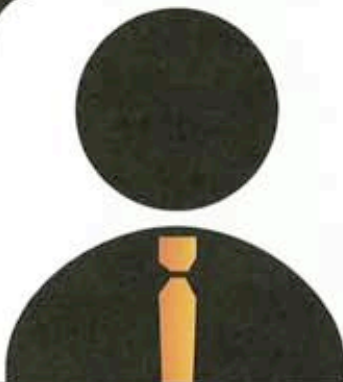
Soy comerciante al por menor o tengo un establecimiento del sector de la restauración (bar o restaurante).



Renuevo el sistema de iluminación interior de mi establecimiento incorporando la tecnología más eficiente y que consume menos energía.



Soy una Pyme.



¿Qué tipos de elementos de iluminación se subvencionan?

- ▶ Halógenas de alta eficiencia energética.
- ▶ Halogenuros metálicos.
- ▶ Fluorescencia de alto rendimiento energético (tubos T5).
- ▶ Balastos electrónicos.
- ▶ Detectores de presencia.
- ▶ Dispositivos led.

